



**Unión General de Trabajadores**  
**Unión Provincial de Málaga**  
Resumen de Prensa

## **MILES DE PERSONAS OCUPAN LAS CALLES DEL CENTRO CONTRA LAS TASAS JUDICIALES Y LA NO REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES.**

18 de diciembre de 2012

La pérdida de poder adquisitivo a la que los jubilados se ven expuestos gracias a la no revalorización de las pensiones, así como las tasas impuestas por el Ministro de Justicia Gallardón, hicieron que las calles del centro de Málaga se vieran colapsadas por una marea de personas que no estaban dispuestas a consentir que su opinión se viera menospreciada. El Secretario General de UGT-Málaga portando la pancarta en la que se podía leer el lema "DEFIÉNDETE contra el recorte de pensiones y las tasas judiciales", indicó que "Se está empobreciendo a la sociedad y atacan a los más desfavorecidos a favor del capital, como se demuestra una vez más con este grave recorte a las pensiones".

Todo esto unido a la subida del IVA así como el copago farmacéutico y todos los

grandes recortes que está teniendo la sociedad española no hace si no empobrecer a la ciudadanía, trabajadores y trabajadoras, pensionistas, etc. De nuevo Manuel Ferrer tachó de "inconstitucional" las medidas adoptadas, "lo que el Gobierno le da a los bancos no lo pueden seguir pagando los trabajadores y trabajadoras".

Se vivieron momentos de tensión cuando en la Alameda Principal, aún teniendo autorización de la Subdelegación del Gobierno a ocupar toda la vía la Policía Local, no sabemos si por orden del alcalde, permitió la circulación en un sentido, produciendo un colapso de coches que se solucionó gracias a la actuación de manifestantes y Policía Nacional que evitaron mayores problemas. Volvió a producirse en la Plaza de la Marina y el Paseo del Parque pero se solucionaron de igual manera. "Esto nos pasa, por un alcalde facha" gri-

taban los manifestantes con el conocimiento de que aquello no era del todo normal.

Manuel Ferrer reclamó unas elecciones anticipadas ó la celebración de un referéndum, "que se vayan por que están rompiendo todo el programa electoral que tenían, engañando así a todos aquellos que pusieron la confianza de su voto en el Partido Popular", así como también recaló el sufrimiento que conlleva este recorte en materia de pensiones por el alto grado de implicación que tienen nuestros mayores en los tiempos que corren con sus hijos y familiares. Ferrer tuvo también una especial mención a todas aquellas familias que están viviendo unos desahucios totalmente injustos y que ponen en jaque a muchas familias llegando a tener desenlaces trágicos como el acontecido esta pasada semana en la barriada Los Corazones.



Cabecera de la manifestación en la Alameda de Colón.

# UPJP CONTRA EL BRUTAL ATAQUE HACIA LAS PENSIONES

14 de diciembre de 2012

Un centenar de pensionistas y jubilados se manifestaron el día 14 contra la no revalorización de las pensiones casi a la misma hora en la que el Ejecutivo del Presidente Mariano Rajoy aprobaba con los votos de su partido la no revalorización de las pensiones para el año 2013 y la supresión de la "paguita", que iguala el IPC y la pérdida de poder adquisitivo sobre el año 2012. La Secretaria General de UPJP-Málaga Dori Sánchez aseveró que el PP una vez más mintió a los que votaron a este partido. Aseguró también que "Si el Gobierno no deja de agredirnos, las consecuencias van a ser muy duras", por todo aquello que conlleva la no revalorización de las pensiones para aquellos que mantienen en estos momentos los pensionistas, que con su paga, ayudan a hijos y familiares, así como el pequeño comercio de barrio, que sufrirá este recorte quizá con una contundencia mayor ya que nuestros mayores son los principales consumidores de este tipo de comercios. Una vez más el Ejecutivo de Rajoy asesta un duro golpe contra la economía de los más desfavorecidos. No desistiremos en nuestra lucha contra el recorte de derechos.



La Secretaria General de UPJP con el portavoz atienden a los medios.

## EL IPC SE MANTIENE EN NOVIEMBRE Y LA TASA INTERANUAL SE SITÚA EN EL 2.5%.

13 de diciembre de 2012

Según los datos hechos públicos hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Índice de Precios al Consumo (IPC) se mantiene en Málaga en noviembre con respecto al mes anterior, con lo que la inflación interanual se sitúa en el 2.5% y la acumulada en el 2,6%. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, indicó que la subida más destacada en un mes ha sido en Vestido y Calzado un 7.2%.

Jiménez señaló que si hacemos la comparativa anual el grupo Medicina ha subido un 14,1%, un incremento que viene provocado por el copago sanitario, por lo que se

sitúa en lo que va de año en un 14.0%. Le sigue Enseñanza con un 8,6% por la subida del IVA y Vivienda con un 6,4% por el aumento de los recibos de luz y agua.

Con relación al último mes, cabe mencionar la bajada de un 3.2% en Transporte, Ocio Cultura con un 1.2%, Comunicaciones con un 1.1% y Hoteles, Cafés y Restaurantes con 0.4%.

Ante ello la Secretaria de Empleo y Acción Sindical M<sup>a</sup> Auxiliadora Jiménez Zafra, valoró que "para desde UGT Málaga esto no es sino la manifestación de la parálisis económica en la nos encontramos, así como una clara muestra del empobrecimiento al que se ha visto sometida la clase trabajadora malagueña y aquellos y

aquellas que se encuentran en mayores dificultades".

Jimenez dijo que "la enorme subida en lo que va de año de grupo tan trascendental es para la calidad de vida de la ciudadanía como son Educación y Medicina, debido fundamentalmente a la implantación de tasas y copago, junto con la pérdida de poder adquisitivo de salarios y prestaciones, está condicionando a una situación de alarma social".

La Secretaria de Empleo y Acción Sindical indicó que "las políticas de recortes del Gobierno de Mariano Rajoy, no solo son ineficaces (ni siquiera logra controlar el déficit), sino que además suponen el retorno a un modelo social injusto e insolidario".

Jimenez puntualizó que "el último ataque a las personas mayores con la decisión de no revalorizar sus pensiones es un buena muestra del profundo desprecio que en el fondo este Gobierno muestra a nuestro Ordenamiento Jurídico (que prohíbe la retroactividad de la normativa desfavorable), y a los que menos tienen, a los que castiga sin piedad. Así como muestra también el poco valor que tiene para el Sr. Rajoy la palabra dada".

**17** Defiéndete  
**CONTRA LAS TASAS JUDICIALES PARA RICOS**

**D**

UGT Andalucía MÁLAGA

PLATAFORMA SOCIAL MÁLAGA

# ACTO EN MEMORIA DEL 87 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE PABLO IGLESIAS.

10 de diciembre de 2012

En el tradicional acto que conmemora el fallecimiento del fundador de Unión General de Trabajadores, así como del Partido Socialista Obrero Español, ambas organizaciones se centraron en las horas bajas que vive el estado de bienestar por los recortes producidos por la derecha dirigida por el Sr. Rajoy.

Ante el busto de Pablo Iglesias situado en los Jardines de Picasso de Málaga, Manuel Ferrer Secretario General de UGT-Málaga, incidió en "el totalitarismo" con el que actúa el Gobierno de Mariano Rajoy. También alertó de que la democracia "está al filo de perderse" así como, denunció la pérdida de derechos de los trabajadores e hizo un llamamiento a la unidad, entre socialistas y sindicato "para volver a ser lo que fuimos".

Por otro lado el Secretario General de los socialistas en Málaga, Miguel Ángel Heredia, incidió en que hay que recuperar el sentir socialista con la cabeza alta así como dar un giro a la izquierda en las actuaciones del partido.

El himno de la internacional puso el punto y final a un acto que posiblemente tenga un especial significado en estos tiempos que estamos viviendo, recordando a una persona que tuvo los más altos valores y entrega a la clase trabajadora.



Manuel Ferrer en el acto en memoria de Pablo Iglesias.

## Más de 11.000 parados mayores de 59 años en Málaga tendrán que subsistir con un exiguo subsidio para luego cobrar la pensión mínima.

22 de diciembre de 2012

Málaga, en datos del mes de Noviembre tiene 11.389 personas desempleadas mayores de 59 años del total de 52.118 de Andalucía, representando el 21 % de la Comunidad Autónoma. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, señaló que aunque la distribución del Paro Registrado por tramos de edad muestra que la mayoría de las personas paradas registradas en la provincia tienen entre 35 y 39 años, en Málaga se agrava el problema al ser la segunda provincia en Andalucía con mayor número de parados en el tramo de edad a partir de los 59 años.

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga explicó que los que pierden el empleo a edades avanzadas tienen muy difícil su recolocación y, para la inmensa mayoría, tras agotar el periodo de percepción de la prestación por desempleo y del subsidio para mayores de 55 años, la única vía que les queda es acogerse a la jubilación anticipada.

Pero a partir del 1 de enero de 2013, y debido a la reforma, la jubilación anticipada sólo se podrá hacer con más de 63 años salvo excepciones, como los despedidos por causa objetiva económica, que pueden seguir jubilándose a los 61. Ambas con aplicación de coeficientes reductores. Para acceder a esta jubilación anticipada a los 61 años, se han endurecido las condiciones de acceso, pues será necesario acreditar un periodo de cotización de 33 años y estar inscrito en las oficinas de empleo durante al menos seis meses, además de que el cese en la relación laboral se haya producido como consecuencia de crisis o cierre de la empresa.

Así que la única opción para estos trabajadores y trabajadoras, es intentar resistir con el actual subsidio para parados mayores de 55 años hasta llegar a cumplir los 61 años ó 65 años. Este subsidio consiste en el cobro de 426 euros al mes (80% del IPREM). Y aunque sigan cotizando para su jubilación, el Servicio Público de Empleo Estatal sólo lo hará por el mínimo vigente. Lo que les dará

derecho a una pensión mínima entre 547 € y 715 €.

Jiménez destacó que la situación aún puede empeorar más si prospera la pretensión del Gobierno de acelerar los periodos transitorios de la anterior reforma, adelantando la aplicación de la edad legal de jubilación a los 67 años por medio de un proyecto de ley de reforma de las pensiones: "de nuevo, vuelve a atacarse a quienes tienen menos posibilidades de defensa, y se encuentran en una situación de máxima vulnerabilidad. Este Gobierno, insensible —como ya ha demostrado en reiteradas ocasiones— a los problemas reales de la ciudadanía, sólo es capaz de dar respuesta a los poderosos, bancos y gran capital, mientras deja a miles de ciudadanos instalados en el sufrimiento y la miseria. Urge un plan de empleo real para los desempleados de mayor edad, urge reactivar la actividad económica y, sobre todo, urge garantizar un sistema de protección social efectivo y justo, que no deje en la estacada, y en la pobreza, a quienes más lo necesitan."

# UGT INFORMA QUE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EL NÚMERO DE COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EXTRANJEROS DESCENDE UN 22,89% SUPERANDO EN MAS DE 3 PUNTOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

21 de diciembre de 2012

La secretaria de política social de UGT-Málaga, Alicia Fernández, informó hoy que el número de cotizantes del total del sistema en la provincia de Málaga en los últimos 5 años desciende un 18,55% (un 26,58% en el caso de los hombres y un 7,47% en el caso de las mujeres), mientras el número de cotizantes extranjeros desciende un 20,89% (un 33,12% en el caso de los hombres y un 4% en el caso de las mujeres).

Fernández destacó que la pérdida de cotizantes tanto en la población en general como en el caso del colectivo de extranjeros es mucho mayor en los hombres que en las mujeres pero siendo más destacable en los extranjeros: mientras en el total del sistema el 83% de la pérdida de afiliación es masculina, en los extranjeros suponen el 92%.

La secretaria de política social explicó que esto se debe a que la pérdida de cotizantes en los últimos 5 años ha sido mucho mayor en sectores muy masculinizados como es el de la construcción (el 52,3% de los que han dejado de cotizar en la pobla-

ción general proviene del sector de la construcción mientras en la población extranjera este porcentaje es del 59,7). Se trata de un sector en el que a fecha de 30 de noviembre de 2007, el peso de la población extranjera era mayor que el de la población en general (mientras el 15% de los afiliados extranjeros lo estaban en el sector de la construcción, en la población general lo estaban el 13%), sin embargo según los datos de noviembre de este año la tendencia se ha invertido, siendo en la actualidad mayor el peso de la población general que el de la extranjera (el 3,6% en los extranjeros mientras que en la población general supone el 4,5%).

Fernández indicó que también se aprecia en el último año un cambio de tendencia con respecto a que la pérdida de cotizantes, que en los años anteriores ha sido mayor en el caso de los extranjeros con respecto a la población general, siendo el descenso interanual de los afiliados extranjeros del 3% frente a un descenso del 5% en la población en general.

La secretaria de política social de UGT-Málaga ha lamentado que se vuelva a intensificar la caída de cotizantes en este

último año, después de apreciar el año anterior (datos de noviembre 2010-noviembre 2011) como el descenso se suavizaba suponiendo un 0,15% en la población general y un 0,22% en los extranjeros. Fernández manifestó que esta nueva fuerte caída de los que cotizan en la provincia de Málaga es el resultado de las llamadas políticas de austeridad que este Gobierno lleva aplicando desde hace un año, y que han supuesto un drástico recorte del consumo público y privado: son necesarias políticas de estímulo al crecimiento, dirigidos no solo hacia el mantenimiento de la estructura productiva de la provincia de Málaga, basada fundamentalmente en la construcción y el turismo, sino que hay que apostar por la transformación de esta hacia actividades que aporten mayor valor añadido y permitan un crecimiento futuro de mayor calidad, mas estable y duradero.

Por último, Fernández manifestó "desde la UGT-Málaga, reiteramos la necesidad de incidir especialmente en la atención de aquellos colectivos que se encuentran mas desfavorecidos y han supuesto un importante grado de riqueza para la provincia de Málaga, como es el colectivo de inmigrantes".

## EL NÚMERO DE PARADOS SUBE EN MÁLAGA EN NOVIEMBRE EN 8.774 PERSONAS, UN 4,27% MÁS QUE EN EL MES ANTERIOR.

**La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, denuncia que Málaga es la primera provincia española en la que más ha subido el paro en un mes.**

4 de diciembre de 2012

Málaga cerró noviembre con 8.774 personas desempleadas más que en el mes anterior, un 4,27%, y con un incremento interanual del 9,88%. de esta cifra 5.793 corresponden a mujeres que sigue siendo el colectivo más castigado por la crisis. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, denunció que en lo que va de año se han destruido 19.246 puestos de trabajo. Jiménez criticó que Málaga sea la primera provincia en España con mayor subida en un mes y la cuarta provincia con mayor número de desempleados (en total 214.050). La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga indicó que por sectores en

relación al mes anterior, donde más ha subido el desempleo es en el Sector Servicios en 8.135 parados lo que supone 132.041. Le sigue sin empleo anterior con 436 desempleados, alcanzando la cifra de 24.434; Agricultura con 417 parados más con un total de 4.512; Industria con una diferencia de 363 parados más llegando a 12.923. El sector de la Construcción experimenta una bajada de 577 desempleados menos del total de 40.140 desempleados.

Si nos atenemos a los datos interanuales, en noviembre de 2011 los parados en Servicios eran 110.422 y en noviembre de este año los desempleados registrados en este sector son 132.041, lo que supone 21.619 puestos de trabajo destruidos en un año. En Agricultura en noviembre de 2011 había 3.388 pa-

rados, actualmente alcanzan la cifra de 4.512, por lo que la diferencia supone 1.124 parados más en un año. En Industria, si en noviembre de 2011 se registraron 172 parados, en estos momentos el número es de 363 desempleados más, lo que supone 191 puestos de trabajo destruidos.

En cuanto a la contratación, Jiménez destacó que en todos los sectores ha bajado la contratación menos en el sector de la Construcción, donde se han producido 50 contratos más en un mes, llegando a alcanzar los 4.903 contratados. En servicios, los contratos han disminuido en 9.179 respecto al mes anterior; en Agricultura han sufrido una bajada de 1.124 contratos, mientras que en Industria se han registrado 213 contratos menos.

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga señaló que los contratos indefinidos son 6.12% mientras que los temporales rondan el 94%. El porcentaje del total de contratos a menores de 25 años sigue siendo mínimo, disminuyendo incluso en el caso de las mujeres en un 77.27% y en el de los hombres en un 19.39%.

Desde UGT Málaga, la Secretaria de Empleo y Acción Sindical señaló que “de nuevo volvemos a lamentar como cientos de personas de nuestra provincia han perdido su puesto de trabajo en el último mes, constatando una vez más la falsedad de las promesas del Sr. Rajoy y su equipo”.

“De nuevo los trabajadores y trabajadoras malagueños tenemos que oír de este Gobierno que el resultado de todos los sacrificios que se nos están imponiendo será la mejoría de la situación el año próximo, como si nuestras vidas y las nece-

sidades de nuestras familias pudieran esperar indefinidamente mientras unos pocos continúan enriqueciéndose aquí y ahora”.

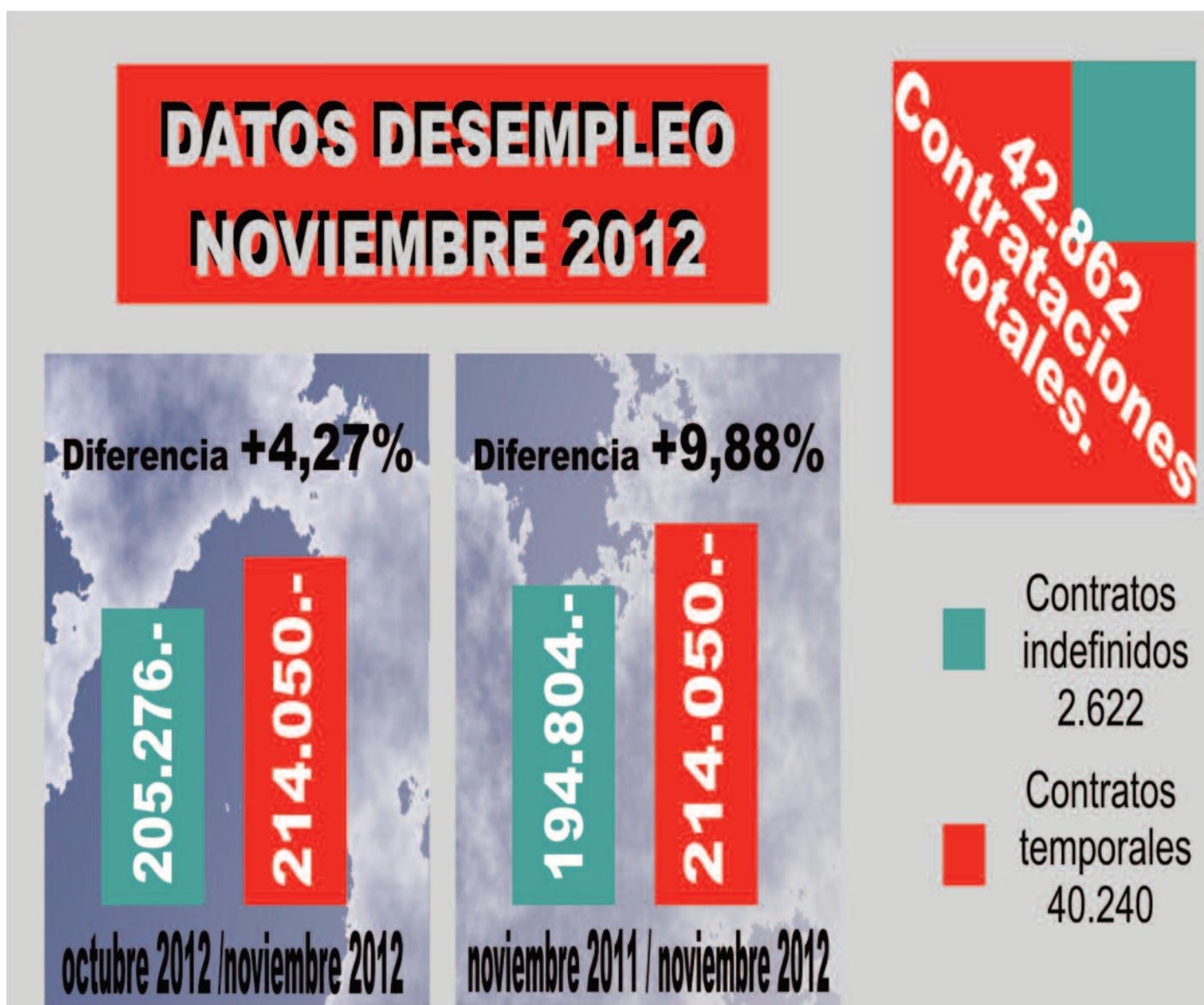
Jiménez reiteró: “hoy somos más pobres y tenemos menos esperanza que el pasado año: este Gobierno nos empobrece y nos deja sin derechos y sin futuro para nosotros y para nuestros jóvenes.

Las políticas de recortes, no sólo suponen un fracaso –ni siquiera están controlando el déficit público–, sino la ruptura de nuestro modelo de convivencia y la cohesión social: hoy ningún colectivo o grupo de población se libra de la avaricia y el afán de lucro de quienes nos han llevado a la situación actual, y este Gobierno no sólo no los frena sino que los ampara. De nuevo, como es tradicional en la derecha española, el modelo social que se plantea es: los ricos cada vez más ricos, y los pobres cada vez más pobres. Se ampara a la banca y al gran capital, mientras que trabajadores y

autónomos estamos cada vez más indefensos ante un Gobierno que nos exprime con impuestos y recorta nuestros derechos legítimos a la salud, a la educación o a la justicia”.

“Este Gobierno no sólo ha defraudado las expectativas de aquellos que le votaron, sino que ha incumplido de manera reiterada los compromisos que le llevaron al poder, con una nefasta gestión que va a suponer el hundimiento de nuestro sistema económico y social, en tanto sirve a los intereses de especuladores en contra de los trabajadores y de la ciudadanía en su conjunto. Son necesarias políticas de reactivación económica y de crecimiento, y una apuesta decidida por lo público como garante del principio de igualdad de todos los ciudadanos. Los trabajadores y trabajadoras malagueños estamos hartos de promesas, sacrificios y recortes que sólo están provocando miseria, injusticia y sufrimiento”.

## GRAFICA COMPARATIVA DE LOS DATOS DE NOVIEMBRE DE 2012



Queremos aprovechar este espacio que nos brinda el Boletín para poner a disposición de nuestros afiliados y afiliadas aquellas novedades jurídicas que se producen en el panorama social y que nos afecta en el día a día de nuestras relaciones laborales.

Esperamos que sea de gran utilidad la información que se intenta transmitir, y si queréis profundizar en algunos de los temas que aparecen, o deseáis copia de la Legislación o Jurisprudencia podéis contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: [saludlaboral@malaga.ugt.org](mailto:saludlaboral@malaga.ugt.org)

### TABLÓN DE NOTICIAS

#### Se puede desarrollar para la misma empresa dos jornadas de trabajo

Compañera que trabaja en dos contrata diferentes (distintos contratos, jornadas, categor.—aux. clínica y gerocultora) en una misma residencia pero diferentes centros; y se produce un cambio en las contrata, realizándose el servicio por una de las contrata que ya había (con la consiguiente subrogación). Puede seguir trabajando en las mismas condiciones (mismos contratos que tenía, aunque uno sea a tiempo parcial y el otro a tiempo completo).

Trib Supr 01/06/2012 (rec.casacion unif. doct 1630/2011)

#### LOCAL SINDICAL

Una sección sindical tiene derecho a un local - convenientemente dotado- para el ejercicio de su actividad y el incumplimiento de esta obligación puede suponer para el empresario el deber de indemnizar por daños y perjuicios.

Trib Supr 18/07/2012

#### Amortización fraudulenta de plazas públicas

La privatización de un servicio por parte de la Administración no se considera amortización de puesto de trabajo, sino un mero cambio en la forma de gestión de una plaza.

Tribunal Supremo 06/06/2012 (rec. Casacion para la unifi. Doctrina 1623/2011)

#### La COMUNICACIÓN de la extinción del contrato interino vacante ha de ser INDIVIDUALIZADO

En los contratos de interinidad por vacante, el acuerdo de la empresa de suprimir el puesto de trabajo ha de ser comunicado individualmente a cada uno de los trabajadores interinos afectados; y no se puede cambiar esta comunicación individual por la transmisión de la noticia en Internet, en la web de la empresa, notificación a los representantes, etc...

Tribunal Supremo 27/09/12 (rec. Casación unif doct 3835/2011)

#### No vale cualquier desplazamiento para justificar licencia ampliada de cuatro días

La empresa te puede exigir un desplazamiento de, al menos, 200 km de ida y otros tantos de vuelta para justificar la licencia ampliada de cuatro días en los supuestos de nacimiento de hijo, fallecimiento, accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad si el convenio no define más el artículo que regula el permiso.

Tribunal Supremo 04/06/2012 (rec. Casación 201/2011)

#### Composición del Comité de Huelga

No es ilegal una huelga por el hecho de que forme parte del comité de huelga un trabajador/a no perteneciente a la plantilla por haber sido despedido con posterioridad a su elección como miembro de dicho comité.

TSJ Valladolid 25/07/2012

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: [saludlaboral@malaga.ugt.org](mailto:saludlaboral@malaga.ugt.org)

**INSHT**

**ROPA y GUANTES de protección contra el FRÍO**

Existen numerosos puestos de trabajo que implican inevitablemente una **exposición al frío**. Esta exposición puede derivar en daños de distinta gravedad, en enfermedad o incluso en la muerte si no se toman las medidas adecuadas.

Saber cómo **reacciona nuestro cuerpo** cuando entra en contacto con ambientes fríos, conocer los efectos que esto puede tener, detectar los riesgos relacionados, posibles medidas preventivas y de protección, así como tener una buena información sobre los **Equipos de Protección individual (EPI)** que se pueden utilizar, puede servirnos de gran ayuda tanto para prevenir situaciones peligrosas como para asegurar unas condiciones de trabajo agradables y más llevaderas.

Con todo esto, este texto pretende arrojar algunas nociones básicas que sirvan de orientación y ayuda a la hora de seleccionar Equipos de Protección Individual contra el frío.



[enlace abajo](#)

**UGT**

**Anuario 2012 de Prevención de Riesgos Psicosociales y calidad de vida en el trabajo**

Nuestro Sindicato presentó el pasado 15 de Octubre el **Anuario 2012 sobre "Prevención de Riesgos Psicosociales y calidad de vida en el trabajo"**, ante la alerta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la influencia de la crisis en el grave deterioro de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras.



[enlace abajo](#)

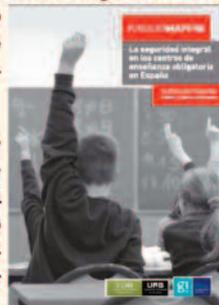
Esta edición versa sobre el **grado de implantación de la evaluación de riesgos psicosociales** en las empresas europeas y el conocimiento de los procesos de la intervención inspectora de cada Estado de la Unión Europea en el control de las evaluaciones psicosociales.

**FUNDACIÓN MAPFRE**

**La Seguridad Integral en los Centros de Enseñanza Obligatoria**

Este estudio realizado por esta institución analiza el Nivel de Seguridad Integral de los Centros Educativos de Enseñanza Obligatoria de España. Para la recogida de datos se ha aplicado un cuestionario de autoevaluación a una muestra de 273 centros educativos de toda España.

El análisis de los resultados evidencia las principales fortalezas y debilidades que presentan los centros en materia de **seguridad, destacando el mantenimiento de las instalaciones, accesibilidad, tránsito y circulación interior y exterior, medidas de protección contra el robo y la intrusión, custodia de documentación y prevención del riesgo físico del alumnado y las deficiencias detectadas en suscripción de seguros escolares y extra-escolares**



[enlace abajo](#)

**PRENSA**

**Condenan a un Ayuntamiento cántabro a indemnizar a una funcionaria por "mobbing"**

La Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha condenado al Ayuntamiento de la localidad de Castro Urdiales a indemnizar con la suma de 60.000 euros a una funcionaria que interpuso una reclamación de responsabilidad patrimonial contra la Administración Local por las **"presiones recibidas por los miembros de la corporación local"** desde que ésta tomó posesión, en noviembre de 2008.



[enlace abajo](#)

Estima el Tribunal que está probado que la funcionaria sufrió desde 2003 un hostigamiento personal; y que esta conducta no es puntual por parte del ayuntamiento, sino que es reiterada y consciente, lo que derivó en una baja por motivos laborales y, finalmente, en una excedencia voluntaria

**Son analizados: daños morales propios y causados al marido, gastos judiciales, daños personales y gastos médicos.**

INSHT	<a href="http://www.insht.es">http://www.insht.es</a>
UGT	<a href="http://www.ugt.es">http://www.ugt.es</a>
WEB PREVENTIVA	<a href="http://www.mapfre.com">http://www.mapfre.com</a>
PRENSA	<a href="http://www.lexdiario.es">http://www.lexdiario.es</a>



# Preventivamente hablando...

**ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...**

**UGT — MÁLAGA**

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: [saludlaboral@malaga.ugt.org](mailto:saludlaboral@malaga.ugt.org)

## Equipos de Protección Individual (EPIs)

### QUE NECESITO SABER

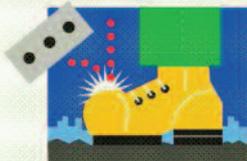
**Trabajo en una empresa que tras la evaluación de riesgos realizada, precisa poner a disposición de los trabajadores un CALZADO DE SEGURIDAD. Soy delegado de prevención designado recientemente, ¿QUÉ DEBO DE TENER EN CUENTA? Gracias.**

Primeramente comentarte que, en líneas generales, la respuesta es asimilable a cualquier EPI que haya que implantar en la empresa tras la correspondiente evaluación del puesto de trabajo.

#### Elección

Deberá ser realizada por personal capacitado y requerirá un amplio conocimiento de los posibles riesgos del puesto de trabajo y de su entorno, teniendo en cuenta **LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DEL TRABAJADOR/A**.

Para tener en cuenta las distintas variaciones individuales con respecto a la forma del pie, el calzado deberá presentarse en **FORMAS, ANCHOS Y NÚMEROS DISTINTOS**.



#### Folleto Informativo (R.D. 1407/1992)

**LENGUA OFICIAL, ALMACENAMIENTO, USO, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, DESINFECCIÓN, ACCESORIOS, PIEZAS DE REPUESTO, FECHA O PLAZO DE CADUCIDAD, CLASES DE PROTECCIÓN, EXPLICACIÓN DE LAS MARCAS ...**

#### Lista de Control por parte del empresario

Para cada sector de la empresa o ámbito de actividad que presente riesgos distintos. Se ha demostrado fundamental para la adecuada elección de los distintos modelos, fabricantes y proveedores, que dicha lista forme parte del pliego de condiciones de la elección.

#### ALTURA ¿tobillo, rodilla o muslo?

Dependerá del riesgo, pero habrá que tener en cuenta **COMODIDAD Y MOVILIDAD**.

#### ¿ZAPATOS O BOTAS?

Se recomienda el uso de botas ya que resultan más prácticas, ofrecen mayor protección, aseguran una mejor sujeción del pie, no permiten torceduras y por tanto disminuyen el riesgo de lesiones.



**Normalmente los equipos de protección no se deben intercambiar entre varios trabajadores/as, pues la protección óptima se consigue gracias a la adaptación del tamaño y ajuste individual de cada equipo.**